

CASTILLA Y LEON EN EL MARCO DE LOS DESEQUILIBRIOS TERRITORIALES DEL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL.

Esteve OROVAL PLANAS
Profesor titular Economía Aplicada
Universidad de Barcelona

El objetivo de esta colaboración viene definido por el interés en concretar el efecto que tiene el sistema de becas universitario en las provincias de la comunidad de Castilla-León.

En este sentido puede resultar de interés empezar por describir cuál es la situación de las provincias que integran esta comunidad autónoma en relación a la media del Estado español para cada uno de los niveles educativos.

Si nos centramos en las tasas de becas de Universidad observamos que ha habido cambios importantes en los últimos años más cualitativos que de localización. Así, analizando las cifras para el curso 1982-83 la tasa media de becas por provincias para toda España fue de un 2,84%, porcentaje poco significativo si tenemos en cuenta que la diferencia entre la provincia con mayor tasa y la menos favorecida por las ayudas al estudio es de un 6%. Concretamente la tasa de becas más elevada la obtuvo Soria con un 6,61% seguida de Guadalajara con un 5,5% y Segovia con un 5,36%, mientras que provincias como Barcelona o Pontevedra apenas superaban el 1%. Por comunidades autónomas las más beneficiadas fueron por este orden Navarra, Castilla-León y Extremadura superando el 3,6%. Sin embargo el reparto de becas dentro de una misma comunidad -tomemos el ejemplo de Castilla-León- adoleció de una grave descompensación: Soria captó una tasa de 6,61% mientras que León tan sólo un 2,5%.

Cinco años más tarde, en el curso 1987-88 la media de becas para el conjunto territorial español se había incrementado en un 1,14% pero seguía el desequilibrio en el reparto. Así Salamanca, Zamora, Soria y Segovia giraban alrededor del 8% de tasa mientras

que Baleares, Orense, Santander y Gerona estaban entorno al 2%. Incluso dentro de la misma comunidad autónoma persistía la situación anterior pues frente a las cifras dadas la tasa para León era sólo del 3,36%. Aunque tendencialmente las provincias más favorecidas y las menos seguan siendo las mismas que en el curso 1982-83 sí se observan algunas alteraciones notables en casos como el de Zamora que de una tasa de 3,47% pasó a un 7,92% o de Salamanca que de 3,88% pasó a 8,03% contribuyendo de forma decisiva a que en este período la tasa de Castilla-León superase a la de Navarra, pasando a ser la más elevada del Estado.

Entrando ya dentro del análisis para los niveles de BUP y FP nos centraremos sólo en los datos para el curso 1987-88. De entrada se observa que la tasa media de becas de Bachillerato para el conjunto del Estado español es de un 7,48%, muy superior al 3,98% que corresponde a la Universidad, aunque se aprecia una homogeneidad de localización de ambas tasas.

Si nos fijamos en las provincias de Castilla-León observamos que concentran un gran número de becas. La comunidad en su conjunto tiene una tasa de 9,16% sólo superada por Extremadura y Castilla-la Mancha. En el extremo contrario se sitúan Cataluña, Cantabria y Baleares, con menos de un 5%. En un análisis por provincias Soria es la más favorecida con un 15,4%. A poca distancia siguen Burgos, Salamanca, Segovia, Avila y Zamora, todas con tasas que sobrepasan el 10%. Por debajo de la media están Valladolid (7,37%) y León, siempre la más rezagada, que no llega al 6%. Dado que las diferencias entre provincias llegan a ser del 12% la tasa media carece de toda representatividad.

Ya en el ámbito de la FP la tasa media vuelve a descender sensiblemente respecto a la de BUP, llegando sólo al 5,34%, lo que sugiere una cierta marginación hacia aquel colectivo por parte de la política de becas y ayudas a los estudiantes. De nuevo encontramos diferencias entre provincias de hasta un 8,5%. Navarra y Burgos son las provincias con una tasa más elevada (9,85% y 9,60% respectivamente). León, Gerona, Barcelona y Baleares en cambio están por debajo del 3%. Estas cifras tan dispares hacen que una comunidad como Castilla-León acabe situándose en un punto muy cercano a la media nacional con un 5,2%. Entorno a este porcentaje están Valladolid, Soria, Avila, Zamora y Segovia. Salamanca y León están por debajo y Palencia y Burgos por encima. Frente a esta situación las comunidades autónomas de Navarra, La Rioja, Aragón, Murcia, Extremadura y Andalucía ostentan las mayores tasa de becas de FP (un 7% o más) mientras que Cataluña, Baleares, Madrid y Asturias reciben el menor número de ellas con menos de un 4%.

A la vista de esta descripción cuantitativa de los fondos que distribuye la política de becas y ayudas al estudio entramos a continuación en el análisis cualitativo de los mismos, ya concretamente dentro del ámbito universitario (1). Partimos de la base que los fondos destinados a becas y ayudas en este nivel pueden tener distintas finalidades: ayuda compensatoria, (para aquellos becarios con menor renta per cápita familiar), ayuda por desplazamiento y ayuda para material didáctico (2). Un becario puede contar con algunas de estas ayudas o con todas ellas, sumándose de este modo las cuantías. Teniendo en cuenta que la justificación de las diferentes ayudas citadas es diferente (siendo la ayuda por desplazamiento una compensación puramente territorial, mientras que la ayuda compensatoria representa un intento redistributivo no territorial) en esta ponencia se intenta una aproximación a las consecuencias que la distribución actual de las dotaciones provoca en el tipo de población que se asiste y en las diferencias que a partir de allí se establecen entre la población teórica a asistir y la población efectivamente asistida.

La idea central que se toma en consideración es la siguiente: una parte considerable de la cuantía total de las becas es destinada a compensar desigualdades territoriales en cuanto que se otorga a aquellos becarios que necesitan desplazarse con objeto de llevar a cabo sus estudios. De este modo la población asistida por las becas viene marcada por factores parcialmente ajenos a la política redistributiva: la distribución territorial de los centros y su accesibilidad para diferentes partes de la población.

El tratamiento realizado en torno a esta idea es doble:

- Por una parte y tomando como unidad de análisis territorial la provincia, se comparan las diferentes proporciones de becarios que han de desplazarse para realizar sus estudios.

- En segundo lugar se estudia qué consecuencias comporta esta diversidad de necesidades de desplazamiento en relación con la distribución de la cuantía global de los recursos destinados a becas.

Como ya hemos dicho, pasamos en primer lugar a distribuir las provincias en función del grado de desplazamiento al que se ven forzados sus becarios. En la tabla 1 (3) (4) figuran las provincias ordenadas de menor a mayor necesidad de desplazamiento. (5)

Tabla 1 Tasas provinciales de desplazamiento (en tantos por uno)

	DESPLAZADOS	DESP. NO AUT.	DESP. SI AUT.
MADRID	0.0156	0.0153	0.0203
BARCELONA	0.0799	0.0754	0.1525
VALENCIA	0.1498	0.1319	0.2071
ASTURIAS	0.1530	0.1287	0.2257
SEVILLA	0.1668	0.1400	0.2763
VALLADOLID	0.1760	0.1284	0.3786
ZARAGOZA	0.2200	0.1700	0.4763
SANTANDER	0.2980	0.2822	0.3614
LAS PALMAS	0.2987	0.2977	0.3081
MALAGA	0.2996	0.2643	0.4519
NAVARRA	0.3305	0.3295	0.5294
SALAMANCA	0.3378	0.2773	0.4830
BALERARES	0.3409	0.3351	0.3619
PONTEVEDRA	0.3625	0.4025	0.3361
CADIZ	0.3709	0.3485	0.4897
ALICANTE	0.3718	0.3612	0.4200
MURCIA	0.3764	0.3569	0.4643
LA CORUÑA	0.4008	0.4405	0.3835
STA. CRUZ TENERIFE	0.4050	0.3824	0.5685
GRANADA	0.4093	0.3640	0.5457
CASTELLON	0.4211	0.4299	0.4019
GUADALAJARA	0.4374	0.3958	0.6131
LERIDA	0.4576	0.4531	0.4752
LEON	0.4581	0.4298	0.5581
PALENCIA	0.4740	0.3963	0.6541
SEGOVIA	0.4831	0.4562	0.5579
CORDOBA	0.5012	0.4438	0.6509
BURGOS	0.5014	0.4488	0.6397
LUGO	0.5248	0.6159	0.4842
GERONA	0.5387	0.5234	0.9744
ALBACETE	0.5463	0.5583	0.5220
TARRAGONA	0.5496	0.5336	0.6214
ORENSE	0.5643	0.6054	0.5366
HUELVA	0.5854	0.5775	0.6611
LOGROÑO	0.6086	0.5861	0.6804
TOLEDO	0.6323	0.6363	0.6166
AVILA	0.6639	0.6630	0.6668
CIUDAD REAL	0.6717	0.7078	0.5753
CACERES	0.6739	0.6326	0.7862
SORIA	0.6746	0.6576	0.7198
ZAMORA	0.6804	0.6844	0.7029
CUENCA	0.6816	0.6952	0.6643
JAEN	0.6938	0.6616	0.7565
ALMERIA	0.6978	0.6640	0.7723
TERUEL	0.6984	0.7049	0.6886
BADAJOS	0.7286	0.6932	0.8882
HUESCA	0.7546	0.7469	0.7734
TOTAL	0.3136	0.2753	0.4584

Como se puede observar, existe un gran abanico de valores, donde el 1.5% de becarios desplazados en Madrid hasta el 75.4% en Huesca. De las provincias de Castilla-León la primera en aparecer en la lista y por tanto la que cuenta con menor número de estudiantes que deben desplazarse es Valladolid, con sólo un 17%. Le sigue Salamanca, ya con un 33%. León, Palencia, Segovia y Burgos ocupan posiciones muy próximas en la tabla con porcentajes que oscilan entre el 45% y el 50%. Finalmente son Avila, Soria y Zamora las provincias con mayor número de desplazados, superando el 66%.

Hay pues diferencias muy apreciables dentro de la misma comunidad castellano-leonesa. Así, siendo la tasa total de desplazados del 0,3136 Valladolid está bastante por debajo y en cambio la mayoría de las provincias superan ampliamente esta cifra.

Lógicamente son las provincias con mayor oferta de plazas universitarias las que presentan datos de desplazamiento más bajos. El mapa 2 ayuda a visualizar este aspecto.

Mapa 2 Tasas provinciales de desplazamiento (en tantos por uno)



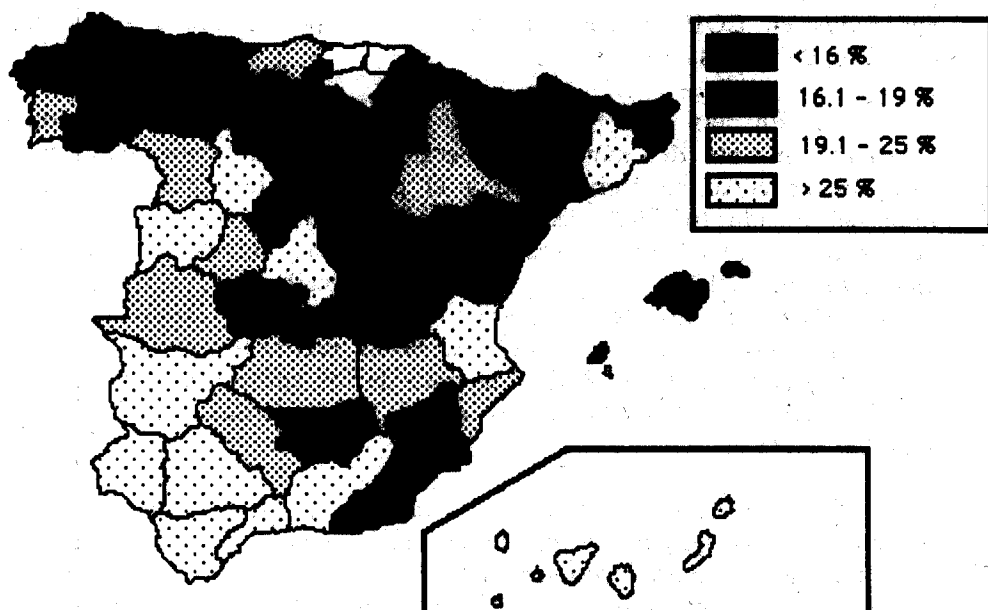
El fenómeno de las desiguales necesidades de desplazamiento influye decisivamente sobre la composición de las dotaciones por becas. En aquellas zonas donde los becarios se han de desplazar más para seguir sus estudios el porcentaje de dotación destinado a ayuda por desplazamiento es mayor, lo que implica que la proporción de la dotación destinada a "ayuda compensatoria" es menor. Es el supuesto de la mayoría de las provincias de la comunidad castellano-leonesa. La tabla 3 recoge esta relación; obsérvese cómo las provincias con mayor tasa de desplazamiento en la tabla 2 (nos interesa ahora centrarnos en casos como Soria, Palencia, Burgos o Zamora) presentan composiciones de dotación con gran preponderancia de la ayuda por desplazamiento sobre la ayuda compensatoria. En los casos citados el porcentaje de dotación por desplazamiento gira entorno al 70%, superándose ampliamente en las provincias de Palencia (73,42%) y sobre todo de Soria (77,04%). Inversamente aquellas provincias con menores tasas de desplazamiento (tomenos como ejemplo Madrid, Barcelona y Valencia) tienen una composición interna de la dotación con menor peso proporcional de la ayuda por desplazamiento y mayor peso para la ayuda compensatoria. Si analizamos el caso de Valladolid observamos que se encuentra mucho más próximo a este último grupo de provincias. Así, mientras que el porcentaje de dotación por desplazamiento en Barcelona es del 41,79% y en Valencia del 47,07%, Valladolid supera esta última cifra en apenas poco más de dos puntos (49,25%).

Paradójicamente, aquellas provincias cuya estructura de dotaciones tiende menos hacia la ayuda compensatoria son las que tienen menor renta disponible (ver la columna derecha de la tabla 3). Debido a las mismas causas, en aquellas provincias con más renta disponible (6) se da la estructura opuesta que ya hemos comentado. Basta poner en relación los casos de Soria, Zamora o Avila, por ejemplo, con las provincias de Madrid, Barcelona o Valencia para contrastar esta afirmación. En el mapa 4 se plasma tal situación. Estos datos nos muestran cómo las tendencias distorsionadoras del sistema de becas se proyectan no sólo sobre la distribución de becas sino también sobre cómo se reparten los recursos dentro de la población ya asistida.

Tabla 3 Composición porcentual de las dotaciones por becas universitarias

	% COM- PENSAT.	% DES- PLAZ.	% MATE- RIAL.	RENTA FAM. DISP.
ALBACETE	23,6	65,13	11,27	444572
ALICANTE	22,92	64,06	13,02	620297
ALMERIA	17,37	71,99	10,64	474371
AVILA	22,95	67,21	9,84	475351
BADAJOS	26,37	64,76	8,87	420691
BALEARES	18,81	65,7	15,5	669191
BARCELONA	34,71	41,79	23,5	681669
BURGOS	17,69	69,41	12,9	539859
CACERES	24,24	65,87	9,89	469972
CADIZ	31,17	55,91	12,92	450766
CASTELLON	15,35	70,85	13,8	555126
CIUDAD REAL	19,31	70,52	10,17	428502
CORDOBA	23,9	63,75	12,35	457572
LA CORUÑA	18,3	67,86	13,84	496312
CUENCA	16,52	73	10,48	445879
GERONA	11,5	75,25	13,25	740428
GRANADA	25,11	60,86	14,03	397648
GUADALAJARA	17,33	69,55	13,12	566224
HUELVA	25,6	63,96	10,43	433654
HUESCA	9,24	79,72	11,04	598281
JAEN	15,37	73,84	10,79	459870
LEON	18,48	68,08	13,44	540037
LERIDA	18,16	68,03	13,81	659712
LOGROÑO	13,62	73,93	12,46	634818
LUGO	13,66	74,33	12,01	457972
MADRID	39,87	26,99	33,14	692417
MALAGA	35,55	49,71	14,74	477871
MURCIA	16,91	68,13	14,96	513741
NAVARRA	16,73	65,46	17,81	590441
ORENSE	18,64	70,09	11,27	431942
ASTURIAS	18,54	62,18	19,28	546786
PALENCIA	14,28	73,42	12,29	551995
LAS PALMAS	41,06	46	12,94	513125
PONTEVEDRA	22,6	63,97	13,43	518759
SALAMANCA	31,78	53,56	14,66	485953
STA. CRUZ TEN.	34,65	53,84	11,52	494348
SANTANDER	21,5	60,59	17,91	595383
SEGOVIA	15,46	72,16	12,39	537643
SEVILLA	45,81	37,12	17,08	480503
SORIA	11,71	77,04	11,25	522507
TARRAGONA	15,98	72,08	11,94	635981
TERUEL	11,06	77,72	11,23	511492
TOLEDO	16,87	72,62	10,51	477571
VALENCIA	32,97	47,07	19,96	637299
VALLADOLID	28,04	49,25	22,71	531856
ZAMORA	20,72	69,16	10,12	468426
ZARAGOZA	19,64	56,16	24,2	628687
TOTAL	25,91	58,59	15,49	

Mapa 4 Peso de la ayuda compensatoria sobre el total de la beca



Un aspecto vinculado al estudio de la distribución de becas en la medida en que también incide en los desequilibrios territoriales que hasta ahora nos han ocupado es la elaboración de un índice de absorción de estudiantes universitarios.

Se trata aquí de analizar la capacidad de absorción o expulsión de estudiantes universitarios para cada una de las provincias a través de la comparación entre la oferta de plazas de primer curso y los aprobados en COU. El hecho de no disponer de los flujos interprovinciales reales de estudiantes (carencia asociada a la falta de un mapa universitario exhaustivo) hace necesaria la utilización de medidas indirectas. Las dos medidas indirectas que realizamos son las siguientes:

- En la tabla 5 se recoge la oferta de plazas universitarias en primer curso de Universidad para cada provincia (7) (OF. PLAZAS), y se obtiene el peso que representa esa oferta de plazas sobre la total del Estado (% OF. PLAZAS / TOTAL).

- En la tabla 6, con objeto de proporcionar una medición alternativa a la de 5 que evite el efecto de los becarios provenientes de otras provincias, se toma el dato de los alumnos aprobados en COU en cada provincia y su peso relativo sobre el conjunto de España (8)

En las dos tablas las dos primeras columnas son idénticas: se trata del número de becas recibidas en cada provincia para primer curso de Universidad y el peso de tales becas sobre el total del Estado (67.762). Es fácil constatar en los dos cuadros las desviaciones entre los pesos de las ofertas de plazas (y de aprobados en COU) y los pesos de las becas recibidas. Los datos más significativos son los de las provincias de Madrid y Barcelona. En Barcelona, con un peso de 9.72% de becas recibidas, el peso de la oferta de plazas es del 14.81% y el peso de los aprobados en COU es de 12.72%. Para Madrid las cifras en el mismo orden son 14.72%, 21.24%, 21.98%.

Sin embargo en el conjunto de las provincias castellano-leonesas no se aprecian estos desequilibrios importantes ni cuando se comparan las participaciones de becas y plazas ni al tratar los resultados desde el punto de vista de la demanda. Así, tomando al azar algunas de estas provincias tenemos que para Avila el porcentaje de becas recibidas es de 0,54, la oferta de plazas del 0,11 y los aprobados en COU constituyen el 0,37. Las cifras para Salamanca son 1,57, 2,46 y 1,44 respectivamente y las mismas para Valladolid 2,16, 2,65 y 1,99.

La tabla 7 intenta sintetizar la información aportada anteriormente, a través de la construcción de un índice de absorción de estudiantes universitarios. Para cada una de las provincias se efectúa la resta entre las plazas ofertadas en primer curso de Universidad y los aprobados en COU, valor que nos indica si una provincia "absorbe" estudiantes de otras provincias (valores positivos) o los "expulsa" (valores negativos). La última columna de la tabla 7 recoge el porcentaje que tal resta supone sobre el número de aprobados en COU. A través de este índice resulta más fácil observar las relaciones que hemos comentado en este capítulo; para ello en las tres primeras columnas de la tabla se han calculado las composiciones de las dotaciones de las becas exclusivamente para los becarios de primer curso de Universidad.

Tabla 5

	BECAS 1º UNI	% BECAS 1º UNI / TOTAL	OF. PLAZAS	% OF. PLAZAS/ TOTAL
ALBACETE	639	0,94	1125	0,59
ALICANTE	1657	2,45	4054	2,13
ALMERIA	1074	1,58	1834	0,96
AVILA	365	0,54	213	0,11
BADAJEZ	1386	2,05	1551	0,81
BALEARES	553	0,82	2012	1,06
BARCELONA	6587	9,72	28195	14,81
BURGOS	882	1,30	1700	0,89
CACERES	835	1,23	2135	1,12
CADIZ	2120	3,13	2616	1,37
CASTELLON	585	0,86	632	0,33
CIUDAD REAL	750	1,11	3317	1,74
CORDOBA	1525	2,25	7204	3,78
LA CORUÑA	1612	2,38	482	0,25
CUENCA	459	0,68	346	0,18
GERONA	358	0,53	1654	0,87
GRANADA	2299	3,39	5960	3,13
GUADALAJARA	322	0,48	381	0,20
HUELVA	940	1,39	1221	0,64
HUESCA	368	0,54	301	0,16
JAEN	1533	2,26	2046	1,07
LEON	1111	1,64	2039	1,07
LERIDA	521	0,77	1596	0,84
LOGROÑO	447	0,66	669	0,35
LUGO	590	0,87	1151	0,60
MADRID	9687	14,30	40449	21,24
MALAGA	2313	3,41	6733	3,54
MURCIA	1846	2,72	5590	2,94
NAVARRA	1124	1,66	920	0,48
ORENSE	542	0,80	781	0,41
ASTURIAS	2193	3,24	6520	3,42
PALENCIA	483	0,71	324	0,17
LAS PALMAS	1696	2,50	4055	2,13
PONTEVEDRA	1369	2,02	2646	1,39
SALAMANCA	1067	1,57	4691	2,46
STA. CRUZ TEN.	1486	2,19	3853	2,02
SANTANDER	926	1,37	2038	1,07
SEGOVIA	407	0,60	377	0,20
SEVILLA	3432	5,06	9364	4,92
SORIA	265	0,39	181	0,10
TARRAGONA	688	1,02	1184	0,62
TERUEL	265	0,39	132	0,07
TOLEDO	762	1,12	1035	0,54
VALENCIA	4079	6,02	13280	6,97
VALLADOLID	1467	2,16	5051	2,65
ZAMORA	483	0,71	280	0,15
ZARAGOZA	1664	2,46	6481	3,40
				0
TOTAL	67762	100,00	190399	100,00

Tabla 6

	BECAS 1º UNI	% BECAS 1º UNI / TOTAL	APROB. COU	% APROB. COU/TOTAL
ALBACETE	639	0,94	1131	0,68
ALICANTE	1657	2,45	3802	2,28
ALMERIA	1074	1,58	1687	1,01
AVILA	365	0,54	618	0,37
BADAJOS	1386	2,05	2420	1,45
BALEARES	553	0,82	2170	1,30
BARCELONA	6587	9,72	21200	12,72
BURGOS	882	1,30	1785	1,07
CACERES	835	1,23	1473	0,88
CADIZ	2120	3,13	4329	2,60
CASTELLON	585	0,86	1456	0,87
CIUDAD REAL	750	1,11	1386	0,83
CORDOBA	1525	2,25	2910	1,75
LA CORUÑA	1612	2,38	4489	2,69
CUENCA	459	0,68	680	0,40
GERONA	358	0,53	1604	0,96
GRANADA	2299	3,39	3930	2,36
GUADALAJARA	322	0,48	736	0,44
HUELVA	940	1,39	1607	0,96
HUESCA	368	0,54	898	0,54
JAEN	1533	2,26	2083	1,25
LEON	1111	1,64	2626	1,58
LERIDA	521	0,77	1447	0,87
LOGROÑO	447	0,66	1264	0,76
LUGO	590	0,87	1085	0,65
MADRID	9687	14,30	36627	21,98
MALAGA	2313	3,41	4620	2,77
MURCIA	1846	2,72	4076	2,45
NAVARRA	1124	1,66	2656	1,59
ORENSE	542	0,80	1393	0,84
ASTURIAS	2193	3,24	5238	3,14
PALENCIA	483	0,71	793	0,48
LAS PALMAS	1696	2,50	3303	1,98
PONTEVEDRA	1369	2,02	3742	2,25
SALAMANCA	1067	1,57	2396	1,44
STA. CRUZ TEN.	1486	2,19	2231	1,34
SANTANDER	926	1,37	2198	1,32
SEGOVIA	407	0,60	854	0,51
SEVILLA	3432	5,06	6163	3,70
SORIA	265	0,39	405	0,24
TARRAGONA	688	1,02	1929	1,16
TERUEL	265	0,39	422	0,25
TOLEDO	762	1,12	1371	0,82
VALENCIA	4079	6,02	8652	5,31
VALLADOLID	1467	2,16	3324	1,99
ZAMORA	483	0,71	846	0,51
ZARAGOZA	1664	2,46	4440	2,66
TOTAL	67762	100,00	166674	100,00

Tabla 7

% COM- % DES- % MATE- PLAZAS APROB. PLAZAS 1º- % DIFE-
 PENSAT. PLAZ. RIAL. 1º CURSO COU APROB. COU RENCIA
 1º CURSO 1º CURSO 1º CURSO

CORDOBA	23,61	63,67	12,72	7204	2910	4294	147,56
CIUDAD REAL	19,36	70,73	9,91	3317	1386	1931	139,32
SALAMANCA	29,46	56,29	14,25	4691	2395	2296	95,87
STA. CRUZ TEN	35,23	53,25	11,52	3853	2231	1622	72,70
VALLADOLID	29,09	46	24,92	5051	3324	1727	51,96
SEVILLA	45,45	37,05	17,51	9364	6163	3201	51,94
GRANADA	24,6	61,37	14,03	5960	3930	2030	51,65
VALENCIA	33,62	45,21	21,16	13280	8852	4428	50,02
ZARAGOZA	17,24	58,69	24,07	6481	4440	2041	45,97
MALAGA	35,02	49,54	15,44	6733	4620	2113	45,74
CACERES	24,34	65,54	10,12	2135	1473	662	44,94
MURCIA	15,08	69,08	15,83	5590	4076	1514	37,14
BARCELONA	34,14	42,65	23,21	28195	21200	6995	33,00
ASTURIAS	18,54	61,7	19,76	6520	5238	1282	24,47
LAS PALMAS	44,04	42,32	13,64	4055	3303	752	22,77
MADRID	39,44	27,47	33,09	40449	36627	3822	10,43
LERIDA	15,46	69,38	15,15	1596	1447	149	10,30
ALMERIA	16,2	72,28	11,52	1834	1687	147	8,71
ALICANTE	24,02	61,98	14,02	4054	3802	252	6,63
LUGO	13,52	73,58	12,9	1151	1085	66	6,08
GERONA	11,76	71,63	16,61	1654	1604	50	3,12
ALBACETE	21,71	66,83	11,46	1125	1131	-6	-0,53
JAEN	13,51	74,8	11,69	2046	2083	-37	-1,78
BURGOS	15,62	70,1	14,29	1700	1785	-85	-4,76
SANTANDER	21,76	60	18,25	2038	2198	-160	-7,28
BALEARES	17,96	65,72	16,33	2012	2170	-158	-7,28
LEON	17,76	67,26	14,96	2039	2826	-567	-22,35
HUELVA	27,99	60,99	11,03	1221	1607	-386	-24,02
TOLEDO	17,02	72,03	10,95	1035	1371	-336	-24,51
PONTEVEDRA	26,24	59,32	14,43	2646	3742	-1096	-29,29
BADAJOS	26,46	64,5	9,03	1551	2420	-869	-35,91
TARRAGONA	14,9	72,92	12,19	1184	1929	-745	-38,62
CADIZ	32,55	54,14	13,31	2616	4329	-1713	-39,57
ORENSE	20,53	67,43	12,04	781	1393	-612	-43,93
LOGROÑO	14,03	71,97	14	669	1264	-595	-47,07
OJENCA	12,64	76,91	10,45	346	660	-314	-47,58
GUADALAJARA	14,82	72,47	12,71	381	736	-355	-48,23
SORIA	15,35	73,9	10,75	181	405	-224	-55,31
SEGOVIA	14,93	72,65	12,42	377	654	-477	-55,85
CASTELLÓN	17,22	68,32	14,46	632	1456	-824	-56,59
PALENCIA	14,73	72,6	12,66	324	793	-469	-59,14
NAVARRA	16,65	64,94	18,41	920	2656	-1736	-65,36
AVILA	22,82	66,75	10,43	213	618	-405	-66,53
HUESCA	9,4	79,26	11,34	301	898	-597	-66,48
ZAMORA	20,04	68,96	11	280	846	-566	-66,90
TERUEL	11,03	77,37	11,61	132	422	-290	-68,72
LA CORUÑA	19,91	65,15	14,94	482	4489	-4007	-89,26
TOTAL	26,23	57,83	15,94	190399	166674	23725	14,234

La información recogida en la tabla 7 es muy extensa y dispersa. Con objeto de sintetizarla se presenta en el cuadro 8 los índices de correlación entre algunas de las variables que se reflejan en las columnas de la tabla 7. En concreto, las cuatro columnas seleccionadas son las tres primeras (distribución porcentual de la dotación) y la última (índice de "absorción/expulsión"), dado que las tres restantes están sintetizadas en este último índice.

Cuadro 8

	% COMPENS.	% DESPLAZ.	% MATERIAL	% DIFERENCIA (índice abs/exp)
% COMPENS.	1			
% DESPLAZ.	-0.925	1		
% MATERIAL	0,38	-0,702	1	
% DIFERENCIA (índice abs/exp)	0,437	-0,429	0,224	1

En estos índices se reflejan las dos relaciones básicas que se han comentado en este apartado:

- Por una parte, el índice de -0.925 resultante de la correlación entre los pesos de las dotaciones por desplazamiento y por ayuda compensatoria nos indica la relación fuertemente inversamente proporcional que se establece entre estos dos componentes de la ayuda. Nótese que las otras dos correlaciones entre estos componentes (-0.702 y 0.38) no son tan elevadas.

- Por otra parte, las correlaciones correspondientes al índice de "absorción/expulsión" sintetizan la idea que ya se había apuntado: las zonas con mayor índice de "absorción" son las que reciben becas con más componente de ayuda compensatoria (índice de 0.437), recibiendo las zonas con índice de "absorción" negativo ("expulsión") becas con más componente de ayuda por desplazamiento.

NOTAS DE REFERENCIA

(1) En este apartado se tratarán exclusivamente las becas y ayudas universitarias, por ser el único nivel donde el desplazamiento de los estudiantes es significativo. Estudios anteriores han venido a contrastar la poca importancia de la movilidad pre-universitaria.

(2) Los importes para la convocatoria del curso 1987-88 son los siguientes:

Ayuda compensatoria (para rentas per cápita inferiores a 150.000.- ptas):		160.000.- ptas.
Ayuda por desplazamiento:	5-10 Km.	10.000.- ptas.
	10-30 Km.	27.000.- ptas.
	30-50 Km.	57.000.- ptas.
	más de 50 Km.	155.000.- ptas.
Ayuda para material didáctico		17.000.- ptas.

(3) Las cintas sobre becarios facilitadas por el Ministerio de Educación y Ciencia que han servido de base de datos para el presente estudio no contienen información sobre la situación en las provincias vascas lo que explica su omisión en las siguientes tablas.

(4) Los datos se presentan en tantos por uno y deben de interpretarse del siguiente modo: el 0.1760 de Valladolid significa que el 17,6 % de los becarios con domicilio familiar en la provincia de Valladolid ha de desplazarse a más de 50 Km. (bien sea dentro de la provincia o hacia otra provincia) para llevar a cabo sus estudios.

(5) En la tabla figuran dos columnas adicionales a la de tasa de desplazamiento. La segunda es la tasa de desplazamiento para los becarios hijos de trabajadores no independientes y la tercera es la misma tasa para los becarios hijos de trabajadores independientes (o autónomos). Como se puede ver, existe una fuerte tendencia hacia una mayor movilidad de los hijos de trabajadores autónomos. Este aspecto ha sido desarrollado en otros estudios anteriores realizados bajo mi dirección.

(6) Renta per cápita familiar disponible. Fuente: Banco de Bilbao: Renta Nacional de España y su distribución provincial, Banco de Bilbao 1988.

(7) Fuente: Consejo de Universidades. Informe sobre la oferta de Estudios y plazas universitarias de 1er. curso de la Universidad pública, Madrid, 1988. Datos referidos a 1987.

(8) Fuente: CABRE, A. et al, Distribución territorial de la población preuniversitaria en España. Consejo de Universidades, Madrid 1988. Datos referidos a 1987.

ANEXO

DISTRIBUCION DE LA TASA DE BECAS POR PROVINCIA Y POR COMUNIDADES AUTONOMAS

TASAS DE BECAS. NIVEL: UNIVERSIDAD. CURSO 1987-88. PROVINCIAS.**(en orden decreciente)**

Salamanca	8.03%	Tarragona	3.19%
Zamora	7.92%	Asturias	3.10%
Soria	7.6%	Alicante	3.06%
Segovia	7.34%	Las Palmas	2.98%
Burgos	6.43%	Barcelona	2.93%
Almería	6.06%	La Coruña	2.83%
Palencia	6%	Gerona	2.69%
Granada	5.73%	Pontevedra	2.47%
Avila	5.43%	Melilla	2.44%
Badajoz	5.43%	Orense	2.29%
Logroño	5.39%	Ceuta	2.18%
Navarra	5.36%	Baleares	1.69%
Jaen	5.29%		
Huesca	5.10%	TASA MEDIA	3.98%
Lérida	4.99%		
Sta. Cruz Tenerife	4.78%		
Zaragoza	4.71%		
Cáceres	4.65%		
Guadalajara	4.63%		
Cuenca	4.59%		
Valladolid	4.58%		
Málaga	4.55%		
Madrid	4.46%		
Teruel	4.38%		
Córdoba	4.35%		
Huelva	4.33%		
Murcia	4.32%		
Castellón	4.04%		
Valencia	4.01%		
Cádiz	3.93%		
Toledo	3.38%		
Ciudad Real	3.81%		
Sevilla	3.81%		
Lugo	3.72%		
León	3.36%		
Albacete	3.19%		

TASAS DE BECAS. NIVEL: UNIVERSIDAD. CURSO 1987-88. CC.AA.

(en orden decreciente)

Castilla-León	5.40%
La Rioja	5.39%
Navarra	5.36%
Extremadura	5.11%
Andalucía	4.73%
Aragón	4.73%
Madrid	4.46%
Murcia	4.32%
Canarias	4.05%
Castilla-la Mancha	3.82%
Valencia	3.73%
Cataluña	3.19%
Asturias	3.10%
Galicia	2.81%
Cantabria	2.44%
Ceuta-Melilla	2.31%
Baleares	1.69%
TASA MEDIA	3.98%

TASAS DE BECAS.NIVEL: UNIVERSIDAD. CURSO 1982-83. PROVINCIAS.

(en orden decreciente)

Soria	6.61%	Las Palmas	2.01%
Guadalajara	5.50%	Orense	1.96%
Segovia	5.36%	Madrid	1.92%
Burgos	4.81%	Asturias	1.88%
Palencia	4.65%	Gerona	1.69%
Almería	4.43%	Baleares	1.68%
Badajoz	3.96%	La Coruña	1.61%
Granada	3.93%	Pontevedra	1.44%
Salamanca	3.88%	Barcelona	1.33%
Jaen	3.87%	Melilla	1.07%
Cuenca	3.81%	Ceuta	0.60%
Lérida	3.76%		
Navarra	3.73%	TASA MEDIA	2.84%
Teruel	3.70%		
Albacete	3.66%		
Zaragoza	3.62%		
Córdoba	3.58%		
Málaga	3.56%		
Logroño	3.55%		
Huesca	3.47%		
Zamora	3.47%		
Valladolid	3.38%		
Avila	3.28%		
Cáceres	3.25%		
Valencia	3.14%		
Lugo	3.06%		
Castellón	3.05%		
Ciudad Real	2.99%		
Toledo	2.95%		
Sta. Cruz Tenerife	2.94%		
Murcia	2.87%		
Huelva	2.70%		
León	2.50%		
Tarragona	2.49%		
Cádiz	2.33%		
Sevilla	2.30%		
Alicante	2.29%		
Santander	2.12%		

TASAS DE BECAS. NIVEL: UNIVERSIDAD. CURSO 1982-83. CC.AA.

(en orden decreciente)

Navarra	3.73%
Castilla-León	3.69%
Extremadura	3.67%
Aragón	3.60%
La Rioja	3.55%
Castilla-la Mancha	3.33%
Andalucía	3.32%
Murcia	2.87%
Valencia	2.87%
Canarias	2.57%
Cantabria	2.12%
Galicia	1.98%
Cataluña	1.95%
Madrid	1.92%
Asturias	1.88%
Baleares	1.68%
Ceuta-Melilla	0.83%
TASA MEDIA	2.84%

TASAS DE BECAS. NIVEL: BUP. CURSO 87-88. PROVINCIAS.**(en orden decreciente)**

Soria	15.40%	La Coruña	5.72%
Almería	13.47%	Barcelona	5.44%
Burgos	12.37%	Pontevedra	5.36%
Salamanca	11.29%	Santander	4.80%
Badajoz	10.91%	Castellón	4.73%
Segovia	10.43%	Orense	4.35%
Toledo	10.37%	Tarragona	3.45%
Avila	10.31%	Gerona	3.21%
Zamora	10.26%	Baleares	3.20%
Granada	10.21%	Melilla	2.97%
Cuenca	9.86%	Ceuta	2.50%
Cáceres	9.73%		
Palencia	9.66%	TASA MEDIA	7.48%
Lugo	9.58%		
Málaga	9.52%		
Jaen	9.22%		
Ciudad Real	8.97%		
Sta. Cruz Tenerife	8.83%		
Albacete	8.64%		
Zaragoza	8.61%		
Córdoba	8.27%		
Guadalajara	8.17%		
Navarra	8.05%		
Logroño	8.01%		
Huesca	7.98%		
Murcia	7.82%		
Cádiz	7.37%		
Valladolid	7.37%		
Valencia	7.30%		
Huelva	7.25%		
Lérida	7.10%		
Teruel	6.94%		
Alicante	6.68%		
Sevilla	6.42%		
Madrid	6.09%		
León	5.93%		
Las Palmas	5.86%		
Asturias	5.79%		

TASAS DE BECAS. NIVEL: BUP. CURSO 1987-88. CC.AA.

(en orden decreciente)

Extremadura	10.45%
Castilla-la Mancha	9.48%
Castilla-León	9.16%
Andalucía	8.78%
Aragón	8.09%
Navarra	8.05%
La Rioja	8.01%
Murcia	7.82%
Canarias	7.69%
Valencia	6.78%
Galicia	6.11%
Madrid	6.09%
Asturias	5.79%
Cataluña	4.91%
Cantabria	4.80%
Baleares	3.20%
Ceuta/Melilla	2.73%
TASA MEDIA	7.48%

TASAS DE BECAS. NIVEL: E.P. CURSO 1987-88. PROVINCIAS.**(en orden decreciente)**

Navarra	9.85%	Alicante	3.46%
Burgos	9.60%	Madrid	3.37%
Cádiz	8.46%	Orense	3.27%
Almería	8.30%	Tarragona	3.22%
Zaragoza	7.76%	Pontevedra	3.16%
Palencia	7.56%	León	2.82%
Badajoz	7.27%	Gerona	2.43%
Logroño	7.23%	Barcelona	2.36%
Toledo	7.19%	Melilla	2.14%
Ciudad Real	7.02%	Ceuta	1.90%
Jaen	6.91%	Baleares	1.38%
Murcia	6.84%		
Granada	6.77%	TASA MEDIA	5.34%
Teruel	6.62%		
Lugo	6.60%		
Huelva	6.59%		
Sevilla	6.49%		
Sta. Cruz Tenerife	6.43%		
Córdoba	6.35%		
Valladolid	6.10%		
Cáceres	6.02%		
Guadalajara	5.87%		
Soria	5.85%		
Avila	5.60%		
Albacete	5.55%		
Cuenca	5.38%		
Huesca	5.23%		
Zamora	5.16%		
Málaga	5.14%		
Segovia	5.19%		
Lérida	4.98%		
Valencia	4.86%		
La Coruña	4.71%		
Santander	4.60%		
Las Palmas	4.23%		
Asturias	4.14%		
Salamanca	3.77%		
Castellón	3.62%		

TASAS DE BECAS. NIVEL: FP. CURSO 1987-88. CC.AA.

(en orden decreciente)

Navarra	9.85%
La Rioja	7.23%
Aragón	6.90%
Murcia	6.84%
Extremadura	6.77%
Andalucía	6.69%
Castilla-la Mancha	6.54%
Canarias	5.55%
Castilla-León	5.20%
Cantabria	4.60%
Galicia	4.44%
Valencia	4.27%
Asturias	4.14%
Madrid	3.37%
Cataluña	2.89%
Ceuta/Melilla	2.02%
Baleares	1.38%